

Asociatividad

Guía general de estudios de la asignatura

Modalidad de Educación a Distancia
Tecnología Superior "Talento Humano"



Autores
**Econ. Diego
Andrade A., MBA**

**Msc. Carmita del Rocío
Echeverría Ruiz**

Periodo académico
octubre 2023 -marzo 2024

TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO PICHINCHA



Asociatividad

Guía general de estudios de la asignatura

© Econ. Diego Andrade A., MBA

© Econ. Carmita del Rocío Echeverría R., MSC

ISBN: 978-9942-672-19-3

Edición: Julio 2024

Texto digital proporcionado por los autores.

Esta obra no puede ser reproducida, total o parcialmente, sin autorización escrita de los autores.

TALLPA Publicidad Impresa - 2540 662 - 09 9561 4887
Quito - Ecuador



PRÓLOGO

Ha sido y es objetivo fundamental del instituto utilizar herramientas esenciales para que nuestros estudiantes logren alcanzar una formación integral. Bajo esta consideración ponemos a disposición estas guías de estudio que posibilitarán, sin duda, puedan organizarse para comprender el contenido de las diferentes asignaturas.

Estas guías han sido creadas por un equipo de profesionales altamente capacitados en cada asignatura, con el objetivo de convertir su proceso de aprendizaje en una experiencia enriquecedora.

Nuestros docentes han recopilado información, han sintetizado temas, organizado conceptos y aspectos relevantes para que cada guía se presente cuidadosamente elaborada para responder a la realidad actual, con contenidos actualizados y a la vanguardia del conocimiento. La didáctica empleada facilitará la comprensión y aprendizaje de cada tema, permitiéndoles avanzar de manera efectiva en su formación profesional. En la elaboración de estas guías se denota el compromiso del instituto para lograr el éxito académico.

La diagramación de estas guías ha sido pensada para ser clara y atractiva, transmitiendo los conocimientos de manera amena y accesible. Queremos que nuestros estudiantes disfruten del proceso de aprendizaje encontrando en cada página una herramienta útil que les motive a salir adelante en su camino educativo.

Estimados estudiantes: Les deseamos éxito en su recorrido académico, que el Instituto Tecnológico Universitario Pichincha estará siempre pendiente por vuestro éxito educativo.

Dr. Edgar Espinosa. MSc.
RECTOR ISTP-U

ÍNDICE

Presentación de la asignatura.....	5
Competencias específicas.....	7
de la asignatura para la carrera.....	7
Metodología de aprendizaje.....	7
Orientaciones didácticas por resultado	8
1. UNIDAD 1: Introducción a la asociatividad.....	9
1.1 Generalidades de la asociatividad	10
1.2 Importancia de la Asociatividad en la Economía.....	11
1.3 Historia y evolución de la Asociatividad.....	15
1.4 La Asociatividad y la Economía.....	17
1.5 Principios de economía.....	18
1.6 La Asociatividad como sistema económico.....	23
1.7 La Economía Solidaria en el mundo actual.....	25
1. Actividades De Aprendizaje.....	28
1. UNIDAD 2: IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ASOCIATIVA EN ECUADOR.....	29
2.1 Marco legal de la EPS en Ecuador.....	30
1. Actividades De Aprendizaje.....	31
2.2 Principios de la EPS.....	33
2.3 Tipos de Organizaciones de la EPS.....	36
1. Actividades De Aprendizaje.....	39
2.4 Unidades económicas populares.....	40
2.5 Instituciones del estado para regulación y control de la EPS.....	42
1. UNIDAD 3: LA ASOCIATIVIDAD COMO PROPUESTA GLOBAL.....	43



3.1 La economía social: principios y propuestas.....	43
1. UNIDAD 3: LA ASOCIATIVIDAD COMO PROPUESTA GLOBAL.....	44
3.1 La economía social: principios y propuestas.....	45
3.2 Avance de la economía asociativa en América latina	50
3.3 Avance de la economía asociativa en el mundo.....	54
3.4 El comercio justo.....	57
3.5 El consumo ético o responsable.....	66
3.6 La economía colaborativa.....	67
1. Actividades De Aprendizaje.....	69
1. UNIDAD 4: ESTRATEGIAS DE	70
1. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ASOCIATIVA.....	70
1. Resultados de aprendizaje.....	70
4.1 Estructura de la empresa asociativa.....	70
4.2 Los procesos de producción.....	73
4.3 El financiamiento en una empresa asociativa.....	76
4.4 Las relaciones laborales en la EPS.....	78







Presentación de la asignatura

El estudio de la Asociatividad, es de suma importancia en la formación de los tecnólogos; poder ofrecer el conocimiento y la correcta utilización de esta ciencia resulta necesario para el desarrollo profesional de los alumnos, el mismo que podrá ser aplicado en los diversos sectores económicos a nivel nacional y local.

El módulo de Asociatividad, es de naturaleza teórica y está orientado a promover y fomentar en los estudiantes, la importancia de la asociatividad como medio y estrategia para que puedan desarrollar sus propuestas de emprendimiento y desarrollo profesional. El estudiante al cerrar el curso tendrá las herramientas necesarias para identificar promover organizaciones de la economía popular y solidaria.

Asociatividad es un módulo introductorio dentro del área de Integración de saberes, contextos y culturas que busca despertar en el estudiante un entendimiento de su entorno, de sus raíces y de su herencia cultural. En tal virtud y teniendo en cuenta que la planificación nacional mantiene líneas estratégicas definidas, como son derechos, libertades y capacidades, transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva esta materia se articula con estos objetivos de país.



La asignatura de Asociatividad debido a sus contenidos tiene particular relación con algunas asignaturas la malla curricular, así:

Sociología, fortalece el entendimiento del comportamiento social desde uno de sus pilares que es el sentido de cooperación.

Liderazgo, aporta en la consecución de conocimientos que le dan al estudiante una visión de cómo liderar procesos auto organizados para por medio de la cooperación desarrollar procesos productivos relevantes.

Desarrollo Humano, complementa los saberes sobre el potencial del talento humano en sus procesos cooperativos.

Según sea el número de créditos que tiene la materia de Asociatividad, los estudiantes deberán realizar varias actividades como trabajo autónomo, por ejemplo las siguientes:

La Interrelación de conocimientos entre compañeros y la administración adecuada del tiempo a fin de generar productos de calidad en la ejecución de las tareas extracurriculares de la asignatura.

Construir el conocimiento, en base a la búsqueda de la verdad, el análisis de la información con la finalidad de hacer posible un aprendizaje que sea significativo.

Se va a demandar de los alumnos investiguen la realidad de las organizaciones de la EPS en el Ecuador, para conocer de manera más cercana y reflexiva los desafíos de este sector, que es el porta estandarte de la asociatividad en los tiempos actuales.

Las Tecnologías de la información y la comunicación constituyen una herramienta para la organización y aplicación de conocimientos enfocada en lograr fines prácticos. La aplicación de la tecnología en las organizaciones asociativas es un desafío al cual se enfrentan a diario y que afecta su desempeño.

El uso de las TIC'S ha proporcionado paso a la eliminación de diversos



trabajos rutinarios, además de permitir la reestructuración de campos laborales y los cambios de actitud y comportamiento de sus trabajadores.

En las organizaciones formadas por asociatividad, la tecnología es un factor clave en las tareas y responsabilidades de sus miembros, pues esta ayuda a determinar las tareas según el cargo que se posee.

Competencias específicas de la asignatura para la carrera

- ▶ Poseer un conocimiento adecuado de las compensaciones laborales solidarias.
- ▶ Desarrollar un planteamiento estratégico, táctico y operativo por medio de la aplicación de instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes.
- ▶ Conoce un marco teórico básico para exponer los procesos para generación de valor a través de estrategias exitosas en construcción de alianzas y uso de los recursos.
- ▶ Aplica dichos conceptos a casos reales utilizando evidencia de fuentes múltiples: académica, -mediática y versiones de los involucrados
- ▶ Conoce y aplica un proceso metodológico sencillo pero eficaz para elaborar un plan de construcción de alianzas y movilización de recursos.
- ▶ Entiende de manera sistemática el proceso de gestión del talento humano en una organización de la EPS.
- ▶ Diseñar un plan de construcción de alianzas y consecución de recursos para la generación de valor utilizando casos emblemáticos.

Metodología de aprendizaje

En esta asignatura es importante que desarrolle hábitos de estudio que



faciliten su proceso de aprendizaje. La Asociatividad es una materia más bien teórica, por lo que la lectura de los materiales de estudio es fundamental. Para una apropiada comprensión lectora le sugerimos:

- Busque un lugar apropiado sin distracciones
- Lleve una lectura pausada y vaya tomando apuntes de los puntos más importantes.
- Elabore uno o varios organizadores gráficos para sintetizar los contenidos leídos.
- Haga una reflexión final en donde vincule los conceptos que ha aprendido con experiencias de su realidad actual.
- Busque establecer relaciones de los nuevos conocimientos con los que ya tenía.

Algo muy similar deberá realizarlo con los videos que tiene que ver como parte de su formación.

La propuesta pedagógica es que en esta modalidad se aplique la metodología del AULA INVERSA. Es decir, usted lee al material asignado previamente al encuentro virtual con su tutor. Luego de que ha conocido y reflexionado sobre los temas de estudio, usted lleva al encuentro mencionado las inquietudes y dudas que se le han presentado.

Orientaciones didácticas por resultado de aprendizaje





UNIDAD 1: Introducción a la asociatividad

Resultado de aprendizaje

Comprende los conceptos básicos y la importancia de la Asociatividad en el mundo moderno.

Contextualización

En el tratado de esta unidad se familiarizará al estudiante con los principios básicos de la asociatividad, desde sus orígenes hasta darle seguimiento en su evolución en los tiempos actuales. Es importante que en esta unidad se entiendan las bases para llegar a comprender al movimiento asociativo y cooperativista como una opción alternativa de organización económica



Contenidos:

1.1 Generalidades de la asociatividad

Figura 1 Imagen representativa de la asociatividad



Fuente de datos. www.gestiopolis.com

Estimados estudiantes, para iniciar con el aprendizaje de esta asignatura, les sugiero observar la imagen de la parte superior que pretende simbolizar la esencia de la Asociatividad en la vida del ser humano.

Para la Real Academia Española (RAE) la asociatividad es “Unir una persona a otra para que colabore en el desempeño de algún cargo, comisión o trabajo”. Para entender la asociatividad, hay que entender la evolución del ser humano como especie en su camino a situarse en la más alto de la cadena evolutiva. Una tendencia del ser humano que le volvió exitoso es vivir en grupo. Ya lo manifestó el filósofo griego Aristóteles en el siglo tres A.C “El hombre es un ser social por naturaleza”.



El núcleo de la sociedad humana siempre fue y lo sigue siendo la familia, pero a partir de ella hemos ido formando clanes, tribus, pueblos, ciudades y estados. Lo hemos hecho porque sabemos que sólo juntos podemos prosperar y auto mantenernos. En la fuerza y protección del grupo hemos encontrado el espacio para desarrollar el concepto de civilización que es nuestro distintivo frente al resto de especies.

1.2 Importancia de la Asociatividad en la Economía

La economía asociativa reporta ventajas para sus miembros, algunas de las más importantes se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1 *Ventajas de la asociatividad*

Nº	Ventajas	Explicación
1	Sinergias	Una sinergia es un extra o agregado adicional cuando dos o más personas o empresas trabajan en conjunto. Investigue la frase $2 + 2 = 5$
2	Ahorro de costos	Los costos monetarios de comprar los insumos o materias primas se reducen si se compran en volúmenes más grandes.
3	Toma de decisiones	La toma de decisiones en conjunto implica desarrollar la habilidad de liderazgo y obliga a un proceso ordenado y lógico para llegar a una decisión.
4	Visibilizarse	La sociedad en su conjunto y sus autoridades prestan más atención a las necesidades de un colectivo que de muchas personas dispersas.
5	Financiamiento	El capital inicial o semilla es más fácil reunirlos entre varios que en forma individual. Lo mismo ocurre para la consecución de un crédito.

Fuente de datos. *Elaboración autor*



Como toda actividad humana la asociatividad también afronta desafíos, algunos de los cuales se registran a continuación:

Tabla 2 Desventajas de la asociatividad

	Desventajas	Explicación
1	Necesidad de acuerdos	La economía asociativa implica llegar a acuerdos entre todos los socios y no siempre es fácil.
2	Burocracia	La necesidad de manejar procesos puede a veces llevar a trámites innecesarios y burocráticos.
3	Poca alternabilidad	Suele ocurrir que hay una cultura de apego a los líderes o líder fundador, por lo que se deja de lado la alternabilidad en los órganos directivos.

Fuente de datos. Elaboración autor

Actividad De Aprendizaje

Para fortalecer la recordación sobre lo aprendido le pido haga dos organizadores gráficos tipo Mandala, el uno con las ventajas de la asociatividad y el otro con las desventajas.

Figura 2. La asociatividad en la naturaleza



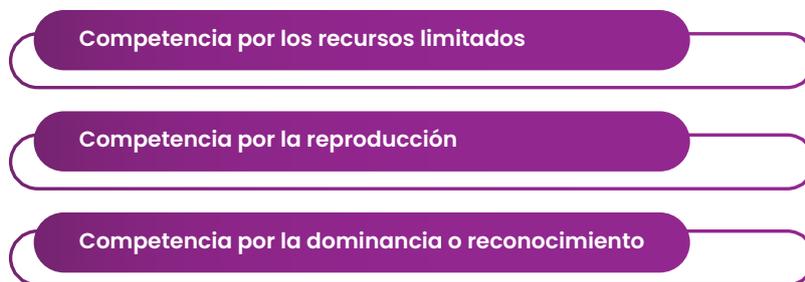
Fuente de datos. www.valengilda.com



Al apreciar la imagen de la página anterior se observa a una abeja, sin embargo, estamos seguros que ese panel no es un trabajo individual, sino un trabajo colaborativo. En realidad, se necesitan cientos o miles de ellas en trabajo perfectamente coordinado para lograrlo.

De acuerdo a la Ecología en un Ecosistema se producen dos tipos de relaciones intraespecíficas: las de competencia y las de asociatividad. Se pueden resumir con el siguiente gráfico:

Figura 3 *Relaciones de competencia*



Fuente de datos. *Elaboración autor*

Figura 4 *Relaciones de asociatividad*



Fuente de datos. *Elaboración autor*

En las relaciones de asociatividad familiar podemos dar como ejemplo a los mamíferos que forman familias para cuidar de las crías hasta que



estén listos para independizarse. En las gregarias se puede citar a muchas especies de aves migratorias como la cigüeña blanca y el estornino. También es frecuente en manadas de mamíferos en la estepa africana. En la estatal el ejemplo más conocido son las abejas, aunque termitas y hormigas usan la misma estrategia. Finalmente, la colonial es propia de las bacterias y hongos, que forman grandes colonias como una forma de consolidarse y expandirse.

Para complementar la visión sobre este tema le invito a ver con detenimiento y sacar un resumen del video siguiente:



<https://youtu.be/JO1cwjfH2E4>

Respecto al video le invito a contestar las siguientes preguntas:

Tabla 3 Preguntas del video *Economía de las Caricias*

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Explique a que se refiere la Economía de las Caricias.	
2	Explique y ponga ejemplo de por qué preferimos al dolor a la nada	



3	Explique la contradicción entre cooperar y competir en la vida laboral.	
4	Según el video qué es la confianza y por qué es tan importante.	
5	Analice el mensaje del video y explique alguna situación similar que haya enfrentado.	

Fuente de datos. *Elaboración autor*

1.3 Historia y evolución de la Asociatividad

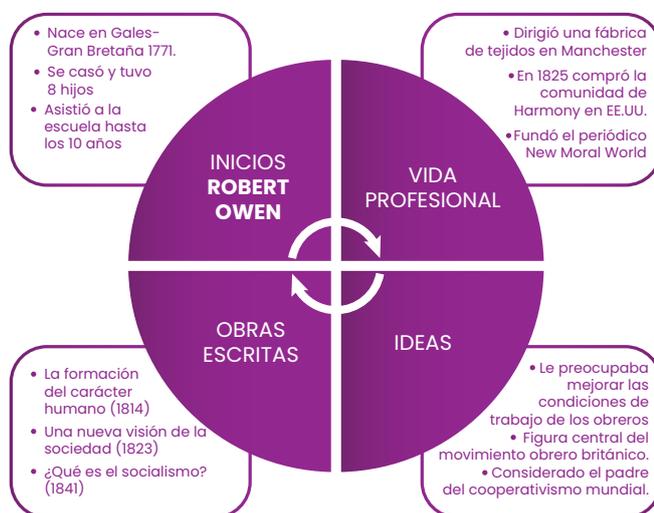
La Asociatividad como una forma de convivencia y subsistencia del ser humano existe desde prácticamente los inicios de la historia de nuestra especie. Una de las claves del éxito evolutivo ha sido la forma inteligente en que se ha sacado provecho de esta capacidad de trabajar en equipo.

Con la llegada y predominio del sistema capitalista, que se considera ocurrió a partir del siglo 17 en Europa Occidental, aparece una especie de respuesta social frente al sistema dominante, y es cuando se origina el COOPERATIVISMO.



Para muchos historiadores se considera como precursor e ideólogo del Cooperativismo al británico Robert Marcus Owen (1771 a 1858). Algunos datos relevantes de su biografía se presentan a continuación:

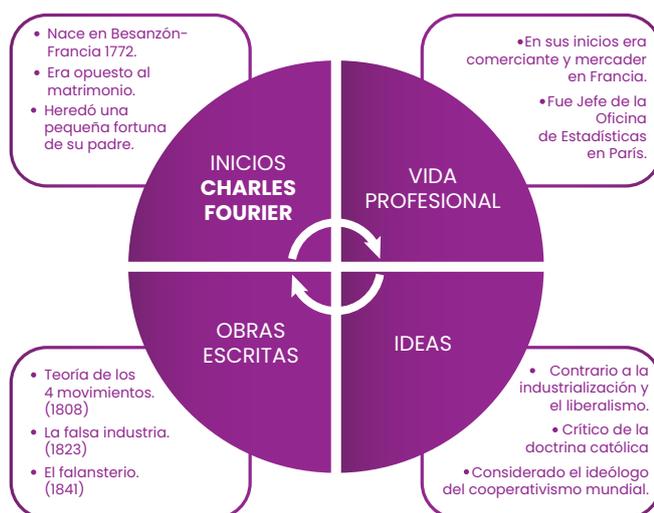
Figura 5 Biografía de Robert Owen



Fuente de datos. Elaboración autor

El otro fundador destacado del cooperativismo es el francés Charles Fourier (1772 a 1837), quien fue un crítico de la economía capitalista que predominaba en su época. Un resumen de su biografía es el siguiente:

Figura 6 Biografía de Charles Fourier



Fuente de datos. Elaboración autor



Contenidos:

1.4 La Asociatividad y la Economía

Se define a la economía como el estudio de la forma en que una sociedad administra y asigna sus recursos escasos.

Otro concepto dice que es una Ciencia Social que estudia el proceso de producción y comercialización de bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades humanas (Pirámide de Maslow):

Figura 7 La Pirámide de Maslow

Fuente de datos. www.wikipedia.com



1.5 Principios de economía

Principio 1: Las personas y la sociedad se enfrentan a disyuntivas.

La escasez de recursos obliga a las personas y a las empresas a tomar disyuntivas

Una disyuntiva es una elección importante que se tiene que hacer, el ser humano hace uso de su libertad de elegir.

Disyuntivas económicas de las personas:

1. Trabajar o estudiar
2. Vivir con los padres o independizarse
3. Casarse o estar soltero
4. Comprar una casa o alquilarla (pagar arriendo)
5. Comprar un auto o usar transporte público

Disyuntivas económicas de la sociedad:

1. Alimentos o seguridad, pan o armas.
2. Eficiencia o equidad

Eficiencia: sacar el máximo provecho de los recursos asignados

Equidad: distribuir por igual los excedentes de la economía

Principio 2: El costo de oportunidad

El costo de oportunidad es aquello a lo que estoy dispuesto a renunciar para obtener algo.

El costo de oportunidad está en función del valor de las bienes o servicios

¿Qué da valor a los bienes y servicios?

- La cantidad de trabajo incorporado
- El material utilizado o los insumos utilizados



- Se reconoce talentos únicos o habilidades especiales
- La urgencia del consumidor: mi grado de necesidad

El dinero es una expresión del valor y por lo tanto el precio.

Principio 3: Las personas racionales deciden en términos marginales.

Racionalidad económica: los seres humanos somos seres autopoieticos.

Autopoiesis es la característica de un ser vivo para:

1. Autogenerarnos a partir de estructuras simples
2. Hace todo lo posible por sobrevivir y por prosperar

Lo racional en el ser humano es buscar la prosperidad económica

Los humanos para tomar decisiones económicas hacemos análisis de costo y beneficio, si el beneficio es mayor al costo lo hago, si el costo es mayor al beneficio no lo hago.

Principio 4: Las personas actúan por incentivos.

Un incentivo es algo que motiva a las personas a actuar.

Puede ser una recompensa o un castigo

Ejemplos:

Recompensas: bono, ascenso, día de vacación, felicitación, mejora de remuneración, regalo.

Castigo: llamada de atención, multa, visto bueno, despido, limitaciones.



Principio 5: Los beneficios del comercio

El comercio es necesario porque ningún país es capaz de producir todo lo que necesita. La solución es el intercambio.

Los países venden productos al exterior (*exportaciones*) y compran productos de otros países (*importaciones*).

Exportaciones menos importaciones de bienes: saldo de la balanza comercial

Servicios prestados menos los servicios recibidos: saldo de la balanza de servicios



Principio 6: Los sistemas económicos

Un sistema económico es la forma en que una sociedad se organiza para producir los bienes y servicios.

En el mundo actual, existen tres sistemas económicos:

1. **Capitalismo:** o economía de mercado, es una economía que funciona en base a los mercados, es decir la oferta y la demanda determinan los precios. Los medios de producción (*fábricas, almacenes, restaurantes, bancos, hospitales, empresas, etc*) son privados. Las utilidades de los negocios se reparten entre los accionistas (*aportantes del capital*). Existe desde 1750 al presente.
2. **Socialismo:** es una economía planificada, el estado decide que producir y a que precios. No funcionan los mercados. Los medios de producción (*fábricas, almacenes, restaurantes, bancos, hospitales, empresas, etc*) son del estado. (*Ejemplo CUBA*). Las utilidades de las empresas van a parar al estado. Desde 1917 a la presente.
3. **Economía popular y solidaria:** es una economía en donde la propiedad de las empresas es privada, pero los excedentes se reparten en forma equitativa, pues todos los socios tienen derecho a las mismas utilidades. Desde 1850 al presente.



Principio 7: El rol o papel del estado en una economía de mercado.

Para qué existe el estado?

Las principales funciones del estado son:

1. Garantizar la seguridad de las personas y de las empresas. Implica garantizar la propiedad
2. Controlar las externalidades, una externalidad es algo que yo hago en mi proceso productivo, pero que afecta negativamente a los demás. Por ejemplo: la contaminación.
3. Controlar el poder de mercado, es decir controlar que no existan empresas que por su tamaño estén en capacidad de abusar de los consumidores. Controlar los monopolios y oligopolios.
4. Monopolio: un productor que domina el mercado, ejemplo la luz eléctrica.
5. Oligopolio: Pocos productores que controlan el mercado. *(tres a cinco)*. Ejemplo: Claro, Movie y CNT.
6. Brindar educación y salud de calidad.

Principio 8: El nivel de vida de un país.

El nivel de vida en país depende de su **PRODUCTIVIDAD**.

Productividad es la cantidad de producto que se obtiene por trabajador.

Donde la productividad es más alta se pagan mejores salarios, ejemplo: USA 10 dólares la hora, en Ecuador es 2 dólares la hora.

La productividad depende de la tecnología, organización de los procesos, educación, y responsabilidad.

El nivel de vida se mide con un indicador llamado Producto Interno Bruto (*PIB*).

¿Qué es el PIB?

Valor de todos los bienes y servicios producidos en un país (*dentro de su territorio*) durante un año.



Principio 9: La inflación

La inflación es la subida generalizada de los precios de una economía.

La inflación es de dos tipos:

Propia del sistema capitalista: es baja, y se produce porque la población crece.

Inflación monetaria: es alta, producida cuando el estado imprime demasiado dinero.



Principio 10: La economía es cíclica

Fluctúa como las olas del mar

Tiene etapas de auge o de crecimiento, y otras de crisis o de decrecimiento.

Hay una contradicción entre controlar la inflación y el desempleo.



Contenidos:

1.6 La Asociatividad como sistema económico

En el ámbito económico la forma en que una sociedad se organiza para producir los bienes y servicios que necesita para producir los bienes y servicios destinados a cubrir sus necesidades se llama sistema económico.

Los seres humanos hemos escogido diversos sistemas económicos a través de la historia y es por ello que hemos elaborado un cuadro resumen para una mejor comprensión. Un resumen de los sistemas económicos que existen y han existido se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4 Resumen de los Sistemas Económicos

Sistema económico	Época	Medios de producción	Características
Comunidad primitiva	200.000 AC al 10.000 AC	Comunitarios, todo es de todos, no del estado.	Grupos nómadas de cazadores y recolectores.
Esclavismo	10.000 AC al 500 DC.	Privados propiedad del faraón o César, el esclavo es propiedad del esclavista.	Emergen las grandes civilizaciones antiguas
Feudalismo	500 DC al 1700 DC.	Privados, la tierra es propiedad del rey y su corte.	El eje de la economía fue el feudo (hacienda) agrícola.



Capitalismo	1700 DC al presente	Privados, el dueño del capital controla la economía	El eje de la economía es la industria y el comercio, se incorpora la tecnología. Aparece las democracias.
Socialismo	1917 al presente.	Estatales, el estado controla todos los medios de producción.	Dictadura del partido único.
Economía social y solidaria	1850 al presente	Los medios de producción son privados, pero la repartición de excedentes es equitativa	Propone un estado reducido y controlado por las organizaciones de la sociedad.

Fuente de datos. *Elaboración autor*

Como podemos apreciar en el cuadro de la parte superior la Economía Social y Solidaria es uno de los sistemas económicos que existen en la actualidad y que convive y compite con el capitalismo y el socialismo.

Para reforzar el entendimiento sobre los sistemas económicos se le invita a ver y hacer un resumen del video Capitalismo o Socialismo, cuyo link lo tiene a continuación:

<https://youtu.be/vSsJQIUslpE>



Contenidos:

1.7 La Economía Solidaria en el mundo actual.

Para definir la economía social es necesario considerar que se ha posicionado como una alternativa de los dos sistemas imperantes en el mundo, el capitalismo o la economía de mercado y el socialismo o la economía planificada y dirigida por el estado. Al respecto citemos este texto:

...la economía social y solidaria no es un debate reciente y exclusivamente de la región. Se habla de economía social desde el siglo XIX, cuando exponentes como Owen, Saint-Simon, Fourier, Proudhon y John Stuart, utilizaron el término para referirse a las nuevas formas de organización creadas por la clase trabajadora en forma de cooperativas, asociaciones obreras y las mutualidades de seguros, de ahorro y crédito. El objetivo de estas organizaciones, era responder a los problemas sociales (*carencias y necesidades*) creadas por el sistema capitalista, los cuales no eran atendidos ni por el mercado, ni por el Estado. (*Herrera, 2018*)

Existen varias denominaciones con las cuales se la conoce a esta economía en la actualidad, entre los principales tenemos:



- Economía Popular
- Nueva Economía Solidaria
- Economía del trabajo
- Economía Popular y Solidaria (*con este término se la identifica de acuerdo a la Constitución y las leyes del Ecuador*)

Un concepto muy utilizado en el mundo académico es el siguiente:

La Economía Social es:

...una concepción que pretende superar la opción entre el mercado capitalista y un Estado central planificador y regulador de la economía (al que asocia con las variantes del socialismo y la Economía Política). Esa doble superación se lograría evitando la separación entre economía y sociedad que caracteriza al paradigma neoliberal, pero a la vez evitando la intrusión de la política. (*Corragio, 2011*).

El sistema de la Economía Social necesita de financiamiento como cualquier iniciativa productiva en el mundo moderno. Como una alternativa a la banca tradicional y al sistema financiero privado se plantea la necesidad de que aparezca lo que se denomina la Banca Ética

La Economía Social es más que las organizaciones asociativas y las cooperativas, necesita extenderse hacia otros sectores de la economía, como por ejemplo el sector financiero. La intermediación financiera es un elemento vital para que el sistema solidario se dinamice y funcione. Como propuesta se presenta a la Banca Ética, cuya definición es:

“Aquella que garantiza, de forma transparente, que el dinero que se le confía se invierte no sólo conforme a criterios de rentabilidad económica, sino también, social y medioambiental” (*Alsina, 2002*)



“La banca ética se refiere a aquellas entidades financieras que no solo buscan un rendimiento económico, sino también un rendimiento social”. (Alejos, 2014)

A continuación, se presentan las principales características de la Banca Ética, tomando como base el trabajo realizado por Claudia Alejos Góngora. (Alejos, 2014)

- Sostenibilidad: dejan de lado las inversiones especulativas y buscan invertir en actividades que generen un beneficio positivo a la sociedad incluso a largo plazo.
- Máxima participación social y transparencia: Lo que se busca es que los ahorristas no pierdan por completo el control sobre su dinero una vez lo depositan, sino que participen de alguna manera en la toma de decisiones sobre su inversión. Son transparentes porque brindan a sus clientes información sobre su gestión, la colocación de activos, sin tapar nada de lo que hacen.
- Comportamiento ético: se invierte en valores socialmente aceptados como el bienestar social, la confianza y el rendimiento medioambiental y evita invertir en actividades controvertidas y se presentan informes éticos relacionados con las inversiones que realizan.
- Ser una alternativa de financiación: les ofrecen a personas que no son atendidas por el sistema financiero normal a pesar de que no puedan presentar garantías que los respalden, siempre teniendo en mente intentar generar algún tipo de bienestar social.
- Tener en cuenta el territorio o la comunidad: se vinculan de manera muy fuerte con alguna comunidad a la que destinan sus esfuerzos, y apoyo.
- Responsabilidad: La responsabilidad tiene doble sentido. La responsabilidad que asumen las entidades a la hora de brindar sus servicios a sus clientes con base en valores éticos y por otro lado, estos clientes también deben ser responsables en el uso de los préstamos que se les otorgan utilizándolos para el bien social y no en actividades que resulten perjudiciales.



Actividades De Aprendizaje

- Responda las preguntas sobre el video La Economía de las Caricias que tiene en esta guía





UNIDAD 2: IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ASOCIATIVA EN ECUADOR

Resultado de aprendizaje

Identifica el marco legal y las opciones viables de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador

Contextualización

En el tratado de esta unidad se realizará un análisis del contexto legal en el que se desenvuelve la Economía Asociativa o también llamada Economía Popular y Solidaria. Es importante que en esta unidad se conozca y analice la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, y en especial los capítulos que tiene relación con los principios básicos y los tipos de organizaciones que están autorizadas. También se pone énfasis en los organismos rectores, de supervisión, control y financiamiento de la E.P.S.



Contenidos:

2.1 Marco legal de la EPS en Ecuador.

La EPS en la Constitución

La Constitución de la República que se encuentra vigente es la aprobada por la Asamblea Constituyente que se realizó en Montecristi en el año 2008. En lo referente al sistema económico, dice lo siguiente:

Artículo 283 de la Constitución de la República, define que el sistema económico debe ser social y solidario y se compone por los esquemas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria.

Respecto al sistema financiero la Constitución también define lo siguiente:

Artículo. 309 de la Constitución de la República establece que nuestro sistema financiero nacional se integra con los sectores público, privado, y del social y solidario;

Artículo 311 de la misma Constitución señala que el sector financiero de la E.P.S se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán una preferencia del Estado, con el objetivo en que impulsen el desarrollo de la E.P.S;

Respecto a las organizaciones que son parte de la Economía Popular y Solidaria de define:

Artículo 319 de la Constitución de la República establece que se reconocen varias formas de organizaciones dentro de la E.P.S, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públi-



cas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas;

La EPS en el Plan Nacional de Desarrollo

En el Plan de Creación de Oportunidades 2021 a 2025 del presidente Guillermo Lasso no se hace una mención específica a la Economía Popular y Solidaria.

Para complementar nuestro aprendizaje se les invita a ver y tomar apuntes sobre el siguiente video:

Economía Social y Solidaria: una mirada al caso ecuatoriano

<https://youtu.be/BbJa9ScTrnQ>



Actividades De Aprendizaje

Respecto al video Economía Social y Solidaria: una mirada al caso ecuatoriano, responda las siguientes preguntas:

Tabla 5 Preguntas sobre el video de la Economía Social y Solidaria

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Explique la diferencia que existe entre la propuesta maximalista y la propuesta minimalista de la Economía Social y Solidaria	



2	Establezca los conceptos y las diferencias entre Economía Popular, Economía Social y Economía Popular y Solidaria	
3	¿Qué son las OEPS y de qué tipos existen en Ecuador?	
4	¿Cuáles son las características de las OEPS en Ecuador?	
5	Haga un resumen destacando las 5 ideas más importantes de la parte del video El caso ecuatoriano.	

Fuente de datos. *Elaboración autor*



Otra actividad de aprendizaje es realizar una investigación sobre los primeras cooperativas y organizaciones de la EPS que se crearon en el Ecuador. (mínimo 60 líneas). Realice el trabajo en una hoja de Word.

Contenidos:

2.2 Principios de la EPS

El **10 de mayo de 2011** se promulga en el Registro Oficial la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria para normar y regular el desarrollo de la misma.

Entre los puntos más destacados y que debemos conocer tenemos:

Definición de Economía Popular y Solidaria

Se define por Economía Popular y Solidaria a la organización económica, donde sus socios, sea individual o en forma colectiva, se organizan y van desarrollando procesos de producción, venta, financiamiento y consumo de bienes y servicios, con el objetivo de satisfacer sus necesidades y crear fuentes de ingresos, en base a relaciones de solidaridad, de cooperación y reciprocidad, con prelación del trabajo y del ser humano, persiguiendo al buen vivir, respetando la naturaleza, superando el lucro y la acumulación de capital.



Qué no es Economía Popular y Solidaria

- De acuerdo a la LOEPS no están dentro del ámbito de la EPS lo siguiente:
- Entidades asociativas gremiales, profesionales o laborales, por ejemplo el Colegio de Economistas o el Frente Único de Trabajadores (FUT)
- Culturales, como un coro o uno de poesía
- Deportivas, como los clubes de fútbol barriales
- Religiosas, como las diversas iglesias o grupos de oración
- En general ningún grupo cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios

Principios de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador

De acuerdo a la LOEPS en su artículo 3 los principios son:

Tabla 6 Principios de la Economía Popular y Solidaria

Principio	Explicación
Búsqueda del Buen Vivir y el Bien Común	La EPS debe estar alineada al Plan Nacional de Desarrollo aprobado por el gobierno nacional. Es este caso con el Plan de Creación de Oportunidades 2021 a 2025.
Poner por delante al trabajo sobre el capital y aquellos intereses colectivos sobre aquellos individuales	Se enfatiza en la necesidad de crear una economía solidaria.



Las prácticas de comercio justo, así como el llamado consumo ético y responsable	El consumo debe basarse en un análisis que vaya más allá de sólo considerar el análisis precio y calidad del producto.
La equidad de género	Se promueve la equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y social.
Respeto a la identidad cultural	A más del respeto a todas las etnias y culturas se promueve la no discriminación de las personas
Autogestión	La EPS nace de las iniciativas privadas de los ciudadanos y no pertenece al sector estatal
La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas	Debe existir compromiso con el medio ambiente y responsabilidad social empresarial (RSE)
Una distribución que sea equitativa y solidaria de excedentes.	En la EPS cada persona es un voto y de la misma forma se reparten los excedentes, el capital es distribuido en forma equitativa entre los socios y de la misma manera los excedentes.

Fuente de datos. *Elaboración autor*

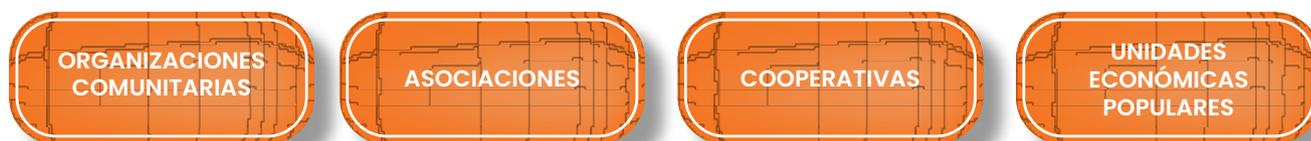


Contenidos:

2.3 Tipos de Organizaciones de la EPS

Según la *LOEPS* están permitidas en el Ecuador cuatro tipos de organizaciones:

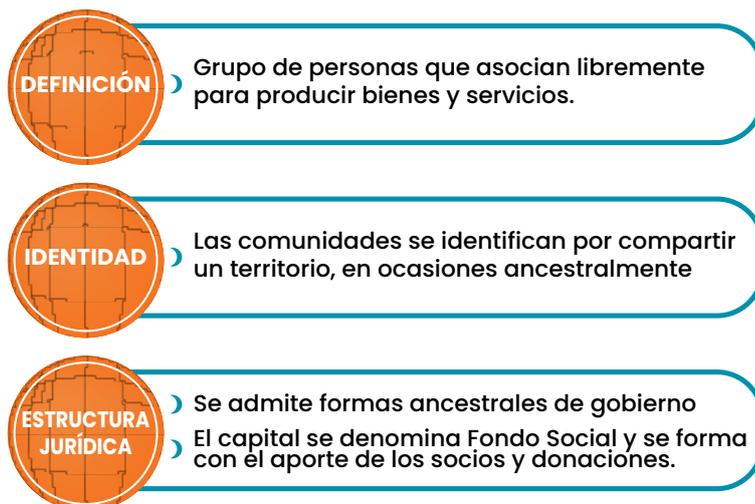
Figura 8 Tipos de organizaciones permitidas por la *LOEPS*



Fuente de datos. *Elaboración autor*

A continuación, se hará un resumen de las características de cada una de los cuatro tipos de organizaciones que la *LOEPS* contempla:

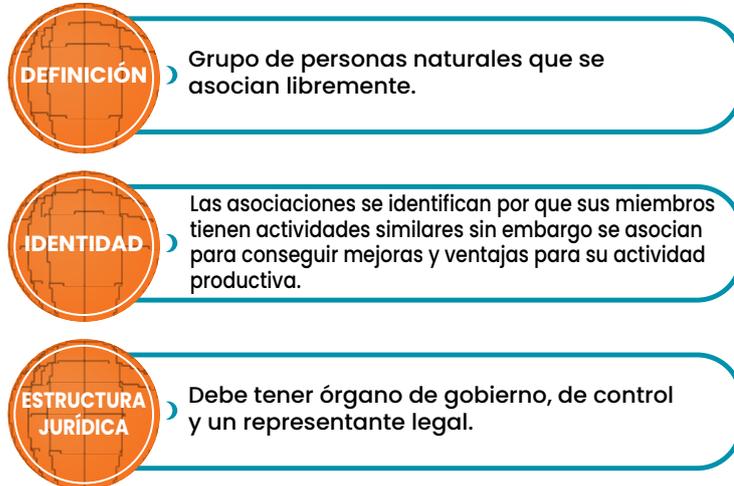
FIGURA 9 Las Asociaciones Comunitarias



Fuente de datos. *Elaboración autor*

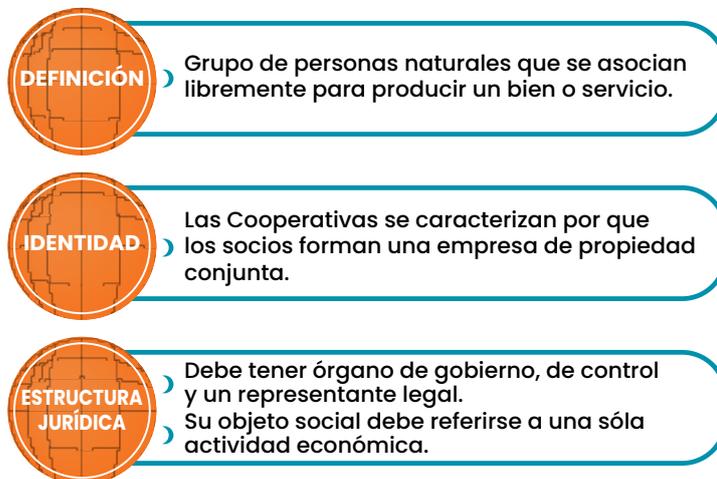


Figura 10 *Las Asociaciones de Productores*



Fuente de datos. *Elaboración autor*

Figura 11 *Las Cooperativas*



Fuente de datos. *Elaboración autor*



Las cooperativas pueden ser de cinco tipos:

Tabla 7 Tipos de Cooperativas según la LOEPS.

Tipo	Características	Ejemplo
De producción	<p>Es una sociedad de propiedad colectiva y que se maneja en común, para producir un bien.</p> <p>Las más comunes son las agropecuarias, los huertos familiares, las pesqueras, artesanales, y las industriales, textiles.</p>	Asociación de productores de alimento balanceado (AFABA)
De servicios	<p>Son aquellas que existen para satisfacer varias necesidades comunes, sea de los socios o también de la colectividad, los mismos que podrán ser a la vez trabajadores.</p> <p>En aquellas cooperativas para trabajo asociado sus miembros tienen, simultáneamente, la condición de socios y trabajadores, y por lo tanto, no se establece una relación de dependencia.</p> <p>Las más comunes son las siguientes: de trabajo asociado, de transporte, vendedores autónomos, educación y salud.</p>	Cooperativas de transporte pesado, cooperativas de limpieza, etc.
De consumo	Deben abastecer a sus socios de todo tipo de bienes tales como: consumo de artículos básicos, de abastecimiento de semillas, de abonos y herramientas, venta de materiales y también productos de artesanía.	Cooperativa de consumo del Barrio Santa Anita.



De vivienda	Las cooperativas que son de vivienda tendrán como objeto la adquisición de bienes inmuebles destinados para la construcción o arreglo de viviendas u oficinas o la realización de ciertas obras de urbanización y otras actividades similares a éstas, en favor de sus socios.	Cooperativa de vivienda de los empleados del Ejército.
De ahorro y crédito	Son instituciones financieras que recogen el ahorro de sus socios y lo prestan a los que lo requieren.	Cooperativa de ahorro y crédito JEP. (la más grande de Ecuador)

Fuente de datos. *Elaboración autor*

Actividades De Aprendizaje



Tipos de organizaciones EPS: Investigue sobre las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Código Orgánico Monetario y Financiero del Ecuador, y presente los siguientes organizadores gráficos:.

- Requisitos para constituir una Cooperativa de ahorro y crédito
- Derechos y obligaciones de los socios
- Integración de los órganos de dirección y de control interno
- Causales de liquidación

2.4 Unidades económicas populares

Las llamadas Unidades Económicas Populares agrupan cuatro sectores bastante amplios de la economía ecuatoriana, los cuales se presentan en el siguiente gráfico:

Figura 12 Tipos de Unidades Económicas Populares.



Fuente de datos. *Elaboración autor*



Tabla 8 Características de las Unidades Económicas Populares

Tipo de UEPS	Características	Ejemplo
Economía del cuidado	<p>Incluye a las personas naturales que realizan únicamente actividades vinculadas a la reproducción y el sostenimiento de la vida de los seres humanos</p> <p>Agrupación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la preparación de alimentos - el cuidado humano - y otros. 	<p>Proveedores de almuerzos, pequeños restaurantes, personas naturales que cuidan de adultos mayores o de discapacitados.</p>
Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos	<p>Desempeñan las actividades económicas de producción y venta de bienes o prestar servicios en pequeña escala, siendo efectuadas por los trabajadores autónomos o por núcleos familiares, generalmente organizadas a manera de sociedades de hecho.</p> <p>Para el efecto generan trabajo y empleo entre sus integrantes</p>	<p>Pequeños negocios como tiendas de barrio, bazares, papelerías, cafés o similares</p>
Comerciantes minoristas	<p>Un comerciante minorista es la persona natural, que en forma autónoma, desarrolla un pequeño negocio de venta de artículos, bienes de consumo y de prestación de servicios, siempre y cuando no exceda los límites de empleados asalariados, capital, activos y ventas, fijados cada año por la Superintendencia.</p>	<p>Vendedores ambulantes, tiendas de barrio que no son sociedades de hecho.</p>
Artesanos	<p>Un artesano es un trabajador manual, que es maestro de taller o autónomo y que desarrolla su actividad o trabajo personalmente. En el caso de ser un propietario de taller legalmente establecido, no deberá exceder los límites de empleados, de trabajo, máquinas, de materias primas y de ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.</p>	<p>Pequeños talleres de confección de ropa, de calzado, de muebles, herrería, etc.</p>

Fuente de datos. *Elaboración autor*



Contenidos:

2.5 Instituciones del estado para regulación y control de la EPS

Tabla 9 *Instituciones de regulación y control*

Institución	Funciones
Comité Interinstitucional de la EPS	<p>Órgano rector de la EPS, conformado por un grupo de ministros designados por el Presidente de la República.</p> <p>Dicta las políticas y directrices de la EPS en Ecuador, recibe los informes del cumplimiento de metas y objetivos de las otras instituciones de control.</p>
Superintendencia de la EPS (SEPS)	<p>Institución de supervisión y control de la EPS. Controla a las instituciones que son parte de esta economía, les otorga personería jurídica, vela por la estabilidad y solvencia del sistema. Tiene poder coactivo y sancionador.</p>
Corporación Nacional de las Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)	<p>Cumple el rol de institución financiera de segundo piso dentro de la EPS. Debe conseguir financiamiento de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gobierno nacional • Gobiernos de otros países• Organismos financieros internacionales • Banca internacional• ONGS o donaciones • Ese dinero los coloca en las cooperativas de ahorro y crédito actuando como Banca de Desarrollo.
Instituto de la Economía Popular y Solidaria (IEPS)	<p>Es la Institución Técnica dentro de la EPS, entre sus principales funciones tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar asesoría jurídica para la constitución legal de las organizaciones de la EPS.• Proveer asesoría técnica para el diseño y evaluación de proyectos de las organizaciones de la EPS.• Brindar capacitación a los socios y directivos de las organizaciones para que puedan mejorar su eficiencia en el desempeño de sus funciones.• Generar ferias y eventos para que los miembros de las organizaciones puedan exponer y promover sus productos.

Fuente de datos. *Elaboración autor*



UNIDAD 3: LA ASOCIATIVIDAD COMO PROPUESTA GLOBAL

Aplica nuevas estructuras organizacionales en las empresas, para adoptar formas adecuadas de gestión y desarrollo de procesos asociativos en ámbitos locales.

En el tratado de esta unidad se proporcionará al estudiante la posibilidad de familiarizarse con los elementos y principios de propuestas de enfoque de economía social y organizaciones productivas asociativas, comenzando por identificar y conocer los principios que rigen este nuevo enfoque de economía y el funcionamiento operativo de los procesos de la cadena productiva en un contexto colaborativo buscando en primera instancia el beneficio comunitario en todos sus eslabones.

Semana 9

Contenidos:

3.1 La economía social: principios y propuestas

El conocimiento de los principios que sustentan la economía social, permitirá al estudiante comprender su contenido, propósito y beneficio asociativo.



UNIDAD 3: LA ASOCIATIVIDAD COMO PROPUESTA GLOBAL



Resultado de aprendizaje

Aplica nuevas estructuras organizacionales en las empresas, para adoptar formas adecuadas de gestión y desarrollo de procesos asociativos en ámbitos locales.

Contextualización

En el tratado de esta unidad se proporcionará al estudiante la posibilidad de familiarizarse con los elementos y principios de propuestas de enfoque de economía social y organizaciones productivas asociativas, comenzando por identificar y conocer los principios que rigen este nuevo enfoque de economía y el funcionamiento operativo de los procesos de la cadena productiva en un contexto colaborativo buscando en primera instancia el beneficio comunitario en todos sus eslabones.



Contenidos:

3.1 La economía social: principios y propuestas

El conocimiento de los principios que sustentan la economía social, permitirá al estudiante comprender su contenido, propósito y beneficio asociativo.

Algunas organizaciones a nivel internacional como REAS han planteado principios de la economía solidaria, en el caso del Ecuador en la “ Ley orgánica de la economía popular y solidaria” del 2011 art. 4 estipula 8 principios de la economía solidaria. *(Gobierno del Ecuador, 2011)*

La organización internacional “Red de redes de economía alternativa y solidaria” REAS *(2011)*, en el documento “Carta de la economía solidaria”, formula los 6 principios de la Economía social que son los siguientes: equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación, gestión sin fines de lucro y el compromiso con el entorno.

Se explica a continuación el significado y contenido de cada uno de los principios postulados por REAS. *(REAS, 2011)*

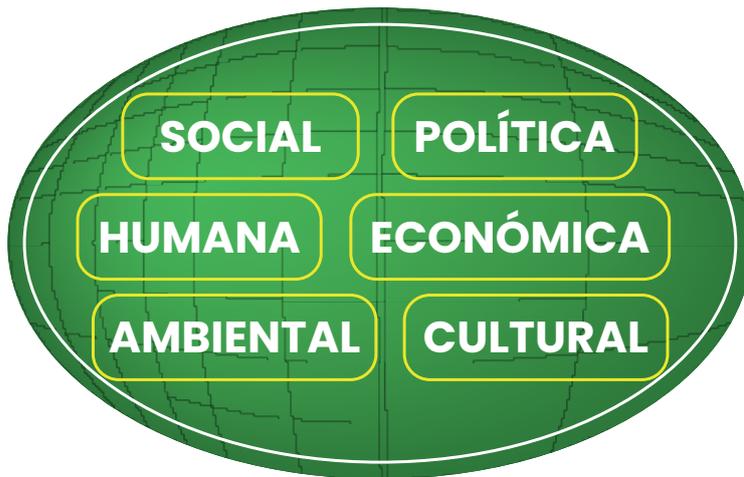
1. Principio de equidad: hace alusión a la aplicación de la ética y la justicia social en las actividades económicas mediante la protección de los derechos de las personas sin distinción de condición social, origen, género, edad, capacidad y otras condiciones en aras de una sociedad más justa.

Promueve el reconocimiento mutuo de diferencias, el valor justo de los recursos, la igualdad de oportunidades, el derecho a la participación y a la información, la transparencia en la información, la solidaridad organizada y el compromiso con las personas más vulnerables.



2. Principio del trabajo: Considera a la actividad laboral un elemento fundamental en la calidad de vida de las personas y las relaciones económicas individuales y de las sociedades. Como factor de producción el trabajo, obtiene su valor mediante el salario y éste permite acceder en el mercado a los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades.

Figura 13 Dimensiones del trabajo



Fuente de datos. *Elaboración autor*

Esta actividad laboral, se presenta en seis dimensiones: humana, social, política, económica, cultural y ambiental.

En la dimensión humana, las personas son los actores fundamentales en la economía solidaria; con sus capacidades de creatividad, comunicación, investigación apoyan el desarrollo de las actividades productivas y es factor de integración social.

La dimensión social, se refiere al uso de las capacidades humanas para la generación de productos y servicios para la satisfacción de necesidades de la comunidad.



La dimensión política es el ejercicio de derechos como la participación, acceso a oportunidades, participación en la propiedad de los medios de producción.

La dimensión cultural se refiere a la concepción de la actividad laboral que distingue entre trabajo y empleo. Trabajo la función y el empleo como la contratación.

La dimensión ambiental hace referencia a la responsabilidad de producir respetando los derechos ambientales.

La dimensión económica se refiere a las condiciones laborales dignas, que le permitan a la persona cubrir sus necesidades.

3. Principio de sostenibilidad ambiental: Desarrollo de la actividad productiva practicando la conciencia social y sostenible.

- ▶ Consumo responsable
- ▶ Seguridad alimentaria
- ▶ Uso racional de recursos naturales
- ▶ Conservación de especies en territorio
- ▶ Producción limpia
- ▶ Ordenación del territorio

4. Principio de cooperación: Prioriza la cooperación antes que la competencia, procurando colaboración con otras organizaciones, desarrollando relaciones comerciales justas basadas en la actitud de confianza, transparencia y respeto. Con este principio se fomenta la cultura de la cooperación, se articulan las relaciones en la red y se practican sinergias para socializar la información, compartir conocimientos y recursos, así como unir esfuerzos para crecer, respetando las autonomías de las organizaciones y promoviendo su fortalecimiento.



5. Principio sin fines lucrativos: Promueve el desarrollo integral, individual y colectivo de las personas mediante la gestión eficiente de actividades rentables, redistribuyendo los beneficios e incentivando la reinversión y la sostenibilidad de las organizaciones.

6. Principio de compromiso con el entorno: respeto con el entorno resumido en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario. Se centra en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la comunidad, la participación en la planificación del desarrollo con la conformación de redes de interrelación de movimientos sociales. Promueve estrategias de transformación con alto impacto social.

Para mejor comprensión de la aplicación de los principios de la economía social propuesta por ARES, se referencia a Galán y otros (2018), en su artículo "Integración de los principios de la economía social", en el que realiza un análisis comparativo del modelo capitalista y el modelo asociativo de la economía solidaria en el siguiente gráfico. (Galán, Fores, & Felip, 2018).

FIGURA 14 Economía dominante vs economía solidaria

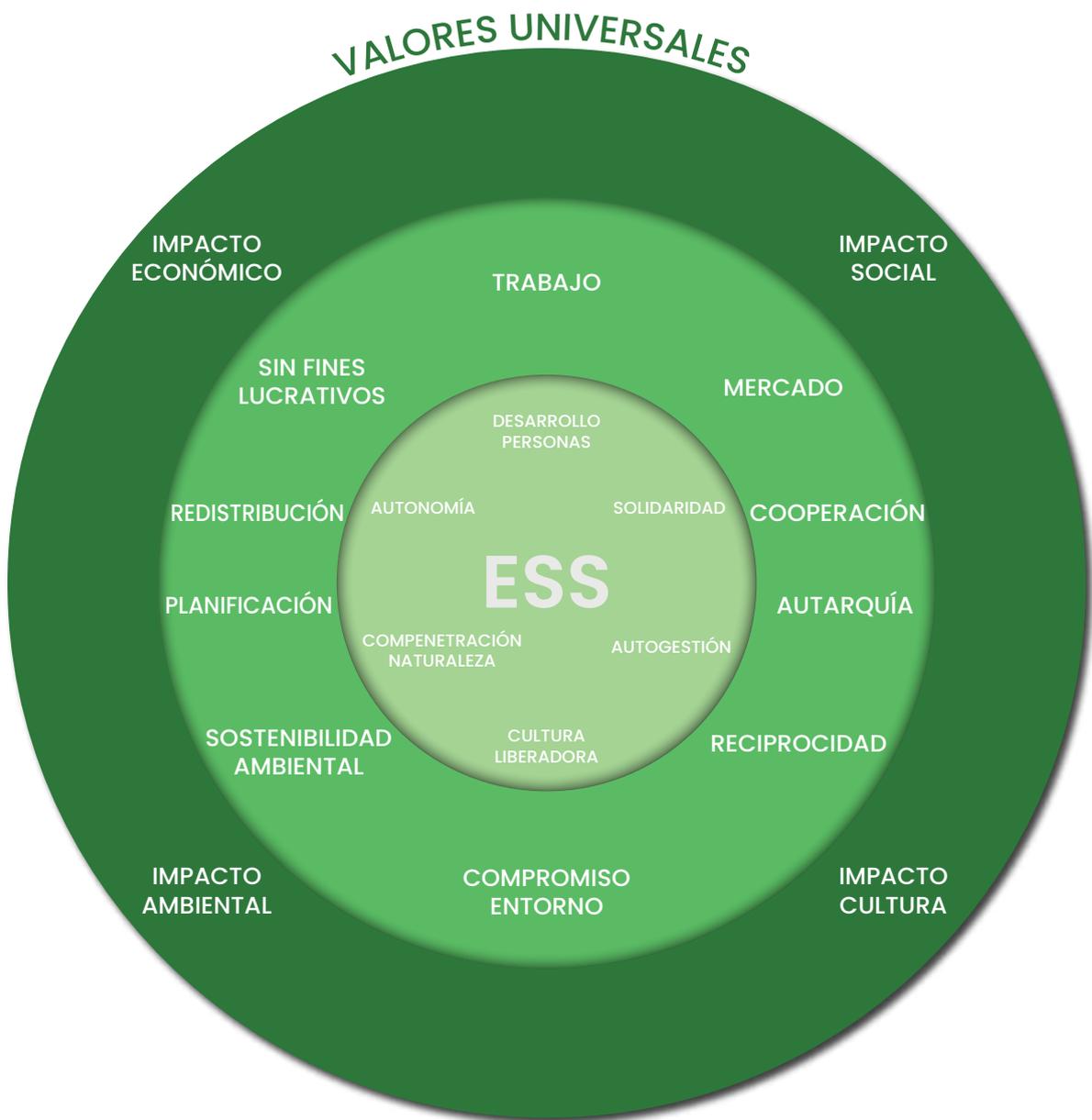


Fuente: Galán(2018)



También presenta un gráfico que muestra una visión global y multi-sistémica de la economía social que indica la relación de principios y valores universales con impactos en los diferentes ámbitos:

Figura 15 La visión global de la economía social y solidaria



Fuente: Galán(2018)



Contenidos:

3.2 Avance de la economía asociativa en América latina

Se presenta al estudiante un breve resumen de lo que ha ocurrido en la economía social en América Latina, con el propósito que se comprenda el entorno inmediato de referencia que ha tenido el Ecuador. En la realidad Latinoamericana, se articulan tres dimensiones: el movimiento social, con un discurso ideológico y la tendencia hacia la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, planteando un nuevo paradigma en las economías de los países que vienen de una tendencia mundial y en particular de los países de Latinoamérica (*Guerra, 2010*). Esto promovió el interés de organizaciones sociales, productivas, gremiales sindicales, eclesiásticas entre otras, para apoyar los principios de la economía social y la conformación de organizaciones de esta naturaleza como las redes que comenzaron a generarse en los países de América Latina.

Se inician emprendimientos de grupos populares, rurales, clase obrera, artesanos, nativos entre otros, con la característica de asociativos, frente a las situaciones de escasas o ninguna oportunidad de acceso a las oportunidades de un sistema financiero y de producción de la economía capitalista. Se manifiestan en actividades de producción, de comercialización o distribución, de consumo y de cajas solidarias. Estas iniciativas sobre todo comunitarias, bastante apoyadas por organizaciones sociales y promotoras, en el transcurso del tiempo algunas lograron éxitos de crecimiento, consolidación en el ámbito local, nacional e internacional.

Los países que han incursionado en estas actividades de la economía son: Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, Colombia, Venezuela.



Frente a la evidencia y la importancia que va cobrando las actividades asociativas, se despierta el interés de la intervención pública, generando estrategias de fomento a las actividades de las economías solidarias.

Una forma de economía asociativa en el pasado ha sido la figura del cooperativismo, en la que los socios de las mismas tienen un papel más representativo en la organización comparada con la estructura formal del sistema financiero, sin embargo, a los grupos de economía más deprimida, solo el cooperativismo no le representa una alternativa de participación ni de inclusión, es por ello que el paradigma de la nueva economía social constituye una estrategia más apropiada.

Guerra (2010), presenta tres orientaciones de políticas públicas al momento de intervenir en apoyo a la economía social, son las siguientes:

- a. **Modelo tradicional:** correspondiente al funcionamiento del sector cooperativo, sin considerar elementos de economía solidaria.

En este caso se encuentran los países Bolivia, Chile y Uruguay que tienen una ley general de cooperativismo y algunos lineamientos de referencia a la economía solidaria como es el caso de Uruguay en la reforma a su ley de cooperativismo.

- b. **Modelos ampliados:** incluye en el cooperativismo un sentido de solidaridad.

En este caso se encuentran Paraguay, Argentina, Colombia, que sus legislaciones sobre la empresa cooperativa, amplían el alcance a otras formas asociativas de producción.

- c. **Modelo de la fragmentación:** genera políticas públicas y legislaciones para apoyar el cooperativismo por un lado y por otro a la par la economía solidaria.

En este caso se encuentran Brasil, Venezuela y Ecuador.





Brasil es el país que en el año 2004 presenta la intervención del gobierno con la creación de la Secretaría de Economía Solidarias en el Ministerio de Trabajo, mediante la integración de políticas que generen empleo, generen rentas, inclusión social y promoción de desarrollo justo y solidario; apoyando los emprendimientos asociativos, creando ferias, creando redes de distribución solidaria como el comercio justo y la autogestión de sus empresas. A través del funcionamiento de este sistema, se interviene con una estrategia de única de afirmación y comercio justo, (*Guerra, 2010*).



Venezuela en diciembre de 2010, emite la Ley orgánica del sistema de economía comunal, en la que establece los fundamentos y principios para la creación del Sistema económico comunal. Cabe indicar que esta decisión tiene una base fuerte en la dimensión del discurso ideológico vigente en el gobierno de la época. (*Cejas & Garrido, 2018*)



Ecuador, en el mayo del año 2011 emite la “Ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sistema financiero”, como acción de intervención de la política social del buen vivir. con el propósito de considerar el reconocimiento, el fomento y fortalecimiento de la economía popular y solidaria; potenciar las prácticas de la economía popular, instituir el régimen de derechos a los beneficiarios de esta ley, establecer la institucionalidad pública. (*Gobierno del Ecuador, 2011*),

Apoyando la economía social, se generan iniciativas de integración regional como *UNASUR, CELAC, ALBA y Petrocaribe*; organizaciones representativas como la *CEPAL*. La participación de organismos regionales latinoamericanos como la “Comisión Económica para América Latina” *CEPAL*, en el marco de la construcción del desarrollo social y la erradicación de la pobreza, considera la importancia capital de la inclusión social de los grupos vulnerables en la economía como estrategia clave para conseguir el desarrollo humano y el crecimiento económico.

Gestiona un documento de desarrollo denominado “Agenda regional



de desarrollo social inclusiva”, en la que incorpora líneas para dedicadas a la economía social, como producto de los análisis sociales y económicos de la situación de los países latinoamericanos.

En el mes de junio de 2021, la *CEPAL* organizó un conversatorio con el tema “Construir el nuevo futuro: la economía social y solidaria en la recuperación de sostenible con igualdad”, con la participación de 12 países de Latinoamérica: Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, en el que cada país ha expuesto la situación de la economía social, las acciones que se han dado desde los gobiernos y la institucionalidad.

Se recomienda a los estudiantes, ver y analizar la información que han presentado los representantes de los países participantes en el conversatorio de la *CEPAL*, misma que se encuentra grabada en youtube en el siguiente enlace:

Video: Conversatorio “Construir el nuevo futuro: la ESS en la recuperación sostenible con igualdad”

<https://youtu.be/jko5MxIljKA>



Se recomienda ver el video: Conferencia El Factor C de la Economía Solidaria Por *Luis Razeto Migliaro*. El autor explica muy detalladamente el contenido de la economía solidaria.

Enlace:

https://youtu.be/LIPomcm_tw



3.3 Avance de la economía asociativa en el mundo

Este tema le aporta al estudiante en breves rasgos el inicio de las experiencias de actividades económicas asociativas a nivel mundial, que han tenido ese común denominador vinculado a la gestación en procesos de depresión económica de los países con los consecuentes problemas de alto desempleo y escaso acceso a los recursos para desarrollar actividades productivas.



En el ámbito internacional, en la década de los años 70, se iniciaron los estudios más significativos del desarrollo de la economía social, en medio de transformaciones económicas y sociales, que generaron tensiones sociales



y políticas, sobre todo en la comunidad europea, donde se encuentra una realidad económica heterogénea en un contexto de características propias para cada país. Los primeros intentos de asociatividad se producen en las actividades comerciales, llegando a establecerse la concepción del comercio justo o el comercio solidario. En el ámbito de la producción se destaca las actividades agrícolas, relacionado con las comunidades rurales, sobre todo. Con la expansión e importancia que fue cobrando la generación de unidades de economía solidaria, se conforman redes y se crean organizaciones de verificación y certificación a nivel mundial como **Fairtrade International, Ecocert.**

Fundeppo, IMO, avaladas por la Organización Mundial de Comercio Justo.



A finales de los años **70** e inicios de los años **80**, se produce una crisis económica casi generalizada a nivel mundial, producto de la cual, se da la quiebra de muchas empresas, se incrementa el desempleo y se genera un grave problema de subsistencia a un amplio sector social y el déficit fiscal de muchos estados.

Para enfrentar esta problemática, se crearon muchas organizaciones económicas populares y comunitarias, que no eran cooperativas, comenzando a producir y generar ingresos de autogestión, aunque no contaban con capitales significativos y en la mayoría de los casos sin conocimientos formales y recursos limitados, logran tener éxito por la cohesión de los participantes, lo que mueve la operación y procuran el éxito.

A nivel mundial se otorgó mucha importancia a la economía social y se emprendió en una estrategia de difusión, que incluye a casi todos los países del mundo. Ha tenido reconocimiento de organizaciones internacionales como la **ONU (organización de naciones unidas)**, la **OIT (organización internacional del trabajo)**, la **UNESCO** y organizaciones de investigación, el **CIRIEC-Internacional**, entre otros.

Se presenta algunas acciones de organismos internacionales representativos como los siguientes:





La Organización de Naciones Unidas ONU integra en la Agenda 2030, en la propuesta de los “**Objetivos de Desarrollo Sostenible**” (ODS), al sector empresarial cívico y hace hincapié en la necesidad de un desarrollo sustentable basado en las dimensiones económica, social y ambiental.

La organización internacional del trabajo OIT, ha emitido resoluciones sobre las cooperativas y el tratado del trabajo cooperativo.

El “Centro internacional de investigación e información sobre la economía colectiva” Ciriec , mediante sus secciones en países como Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Colombia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Japón, Portugal, Turquía, Costa Rica, Venezuela, tiene como objetivo promover la búsqueda de información, investigación científica y difusión de trabajos relacionados entre otros con la economía social; sirve al interés y al desarrollo de la economía social.

En el marco de la Unión Europea, se crean organizaciones como el **Instituto para el desarrollo de la Economía Social (IDES)** en 1983 y en el año 1982 se creó la “**Red de Economía Alternativa y Solidaria**” (REAS). (REAS, 1992)

España inicia su participación en 1982 con la creación de la **Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)** y conforma la **Red Euromediterránea de Economía Social** en 1984 con la organización de **Jornadas de Universidades y Organizaciones de la economía social** (Bastidas, 2021).



Contenidos:

3.4 El comercio justo

El conocimiento del comercio justo, le proporciona al estudiante la mejor comprensión de la operación de la economía social y solidaria. En la cadena de la actividad económica, la comercialización es mecanismo de llegar desde el productor al consumidor. Si se habla de la economía social, la comercialización tiene además la connotación de tratar de que sea un proceso justo.



Para Carlos Askunzen (2007), en su tratado de economía solidaria, concibe el comercio justo, como un instrumento de intercambio al servicio del desarrollo humano, al servicio de los productores que se encuentren en situación desventajosa. Plantea como “una red comercial”, en la que los agentes intermediarios están dispuestos a reducir sus márgenes de comercialización para dar paso a que se beneficie toda la cadena productor-distribuidor-consumidor. De esta manera se espera potenciar la sostenibilidad de las organizacio-



nes de economía solidaria y crear circuitos alternativos desde el enfoque del consumo responsable (Askunze, 2007).

La organización mundial del comercio justo WFTO (2009), lo define como:

(un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos productores/as y trabajadores/as WFTO 2009).

Figura 16 Sello de la Organización mundial del comercio justo



Fuente: WFTO 2016

¿Cómo funciona el comercio justo?

Funciona mediante redes que posibilitan poner los productos generados por las empresas solidarias en el mercado a disposición de los consumidores, con las características de asociatividad y beneficio equitativo para todos los participantes de este proceso de producción- comercialización y consumo.



Los productores de las empresas solidarias generan bienes y servicios en condiciones de responsabilidad social, desarrollo sostenible y equidad. Por su parte los consumidores con una actitud de consumo responsable.

La actividad comercial se desarrolla bajo principios de transparencia, respeto y diálogo, como una alternativa de consumo responsable en una economía más humana.



La práctica del comercio justo se inicia en la década del 40 y 50 en Estados Unidos y Europa, más con la venta de productos artesanales, en una lucha en contra de los precios del mercado convencional y los altos márgenes de comercialización y la dependencia que se generaba de los intermediarios. Se trató entonces de mantener preferentemente una relación directa de comercialización. De igual manera se gestó esta estrategia en el Reino Unido tras la segunda guerra mundial.

En la década de los años 60, promovido por la conferencia de la *UNCTAD*, surgen las cadenas de tiendas solidarias en países de Europa. En Holanda nace la iniciativa de “certificación de productos de comercio justo” con Max Haverlaar lo que hoy es Fairtrade.



A partir de la década del 90, se dinamiza el movimiento del mercado justo, con la creación de organizaciones y redes mundiales de comercio justo y certificadoras.

Fairtrade, la organización mundial, que vincula a los productores, las empresas y los consumidores, en un “sistema mundial de comercio ético y sostenible”; maneja más de 30.000 productos y hace uso de su certificación para mejorar el comercio con equidad para los productores y consumidores. Mantiene tres redes regionales de productores agrícolas de del Oriente Medio, de África, de Asia y del Pacífico, de América Latina y el Caribe. (*Fairtrade, 2020*).

En 1986 en España se crean dos primeras tiendas de comercio justo, en 1996 se constituye la “Coordinadora estatal de comercio justo”, con el propósito de unir esfuerzos y fortalecer el movimiento del comercio justo (*Coordinadora Estatal de Comercio Justo, 2016*).

En 1995, un grupo de organizaciones no gubernamentales independientes con el propósito de trabajar de manera mancomunada para conseguir un mayor impacto en la lucha mundial por reducir la pobreza y la injusticia, crean Oxfam international. Viene del “Comité de Oxford de Ayuda contra el hambre” (*Oxford Committee for Famine Relief*), creado en Gran Bretaña en el año 1942 y organizada en la segunda guerra mundial para llevar en los barcos alimentos a los niños y mujeres de Grecia y continuó su trabajo enviando ayuda económica y materiales a otras organizaciones que ayudan a grupos más pobres de Europa. Luego de la reactivación económica de Europa, su trabajo se dirigió a apoyar a las personas necesitadas en los países en desarrollo. Esta confederación está conformada por organizaciones de 21 a nivel mundial y cuenta con oficinas en Corea del sur, Suecia y Argentina. (*Oxam, 2020*).

En el 2009, se conforma la Organización mundial del comercio justo WFTO y en el año 2016, la WFTO presenta el sello de certificación de la Organización Mundial del Comercio Justo (Coordinadora Estatal de Comercio Justo, 2016).



A nivel internacional, las organizaciones de comercio justo, constituyen una carta de **10 principios** (*Coordinadora Estatal de Comercio Justo, 2016*).

- Creación de oportunidades para productores en desventaja económica
- Transparencia, funcionamiento y rendición de cuentas
- Construcción de capacidades
- Relación comercial equitativa y a largo plazo con los productores y productoras
- Pago de un precio justo
- Equidad de género
- Condiciones laborales dignas, protegiendo los derechos humanos y de los trabajadores
- Lucha contra la explotación infantil
- Protección del medio ambiente
- Información y sensibilización

(*Coordinadora Estatal de Comercio Justo, 2016*)

La *Coordinadora Estatal de comercio justo (2016)*, concibe el modelo funcionamiento del comercio justo como algo más que solo una actividad comercial y explica la interrelación de tres ejes de trabajo movilización, incidencia y comercialización, que los esquematiza en el siguiente gráfico:

Figura 17 Ejes del comercio justo

Fuente: *Coordinadora Estatal de comercio justo (2016)*

La movilización social: atra-
vés de la difusión



y campañas de sensibilización de la ciudadanía para fomentar el consumo responsable y crear iniciativas de cambio social.

Incidencia: Mediante campañas para motivar la denuncia de políticas económicas que atentan los derechos de las personas y del ambiente, así como promover iniciativas hacia un mundo más justo y solidario.

Comercialización: Integración de la cadena de productores e importadores en el suministro del comercio justo, a través de la operación de tiendas de comercio justo.

Las tiendas de comercio justo, son espacios donde además de comprar productos elaborados en condiciones de justicia social y respeto al ambiente, se puede conocer la historia o antecedentes de la generación o elaboración de los mismos. Una característica fundamental de los productos de esta naturaleza es la calidad.

Se sugiere al estudiante, la lectura del documento cuaderno de comercio justo número 16 "*Comercio Justo: un movimiento en auge*" pag.14-24. Donde presentan casos de comercio justo en España.

[https://comerciojusto.org/publicacion/
cuaderno-comercio-justo-un-movimiento-en-auge/](https://comerciojusto.org/publicacion/cuaderno-comercio-justo-un-movimiento-en-auge/)





¿Cómo ha avanzado el comercio justo en el Ecuador?

En el Ecuador, se emite la Ley Orgánica de economía popular y solidaria en el año 2011, con reformas al 2018 y su reglamento.

En el *Art. 2* de la referida Ley, se reconoce como integrantes de la Economía Popular y Solidaria a las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

El *Art. 18*, define al sector asociativo, como el “conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley”; sobre su estructura y gestión debe regirse a la misma Ley. (Gobierno del Ecuador, 2011).

En el año 2013 se genera la estrategia del comercio justo, como un modelo de desarrollo para favorecer el empoderamiento de las mujeres, mejorar la participación en las actividades y productivas remuneradas, los derechos campesinos y mejorar los ingresos económicos de las familias, postulando los principios del comercio justo (*Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo, 2014*):

1. Creación de oportunidades para productores y productoras en desventaja económica



2. Transparencia y rendición de cuentas
3. Relaciones comerciales justas
4. Pago de un precio justo
5. Respeto de las normas de trabajo infantil y explotación laboral
6. Compromiso con la equidad de género, la no discriminación y la libertad de asociación
7. Condiciones de trabajo y prácticas saludables
8. Desarrollo de capacidades
9. Promoción del comercio justo
10. Respeto por el ambiente
11. Respeto y difusión de la identidad

Esta estrategia del comercio justo se plantea en cuatro ejes de acción:

(el fortalecimiento del marco normativo e institucional del comercio justo; el fomento, promoción e incentivo del comercio justo; mejoramiento de los procesos de producción, comercialización y apertura de mercados para los productos y servicios del comercio justo; fortalecimiento de las organizaciones y empresas de comercio justo, así como de la oferta de productos y servicios de comercio justo. (Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo, 2014))

Lo abordado sobre el comercio justo, debería generar en el estudiante entre otras la inquietud de

¿Cómo apoyar al comercio justo?.





do

comercio justo (2016) muestra una propuesta de apoyo al comercio justo en un bloque de las siguientes sugerencias:

*La
Coordinadora Estatal de*

1. **Compro productos de consumo justo**
2. **Difunde el comercio justo**
3. **Participa como voluntario de las redes del comercio justo**
4. **Apoya las campañas de difusión del comercio justo**
5. **Asóciate a alguna organización de comercio justo**
6. **Informa sobre el comercio justo**
7. **Organiza charlas y actividades didácticas alrededor del comercio justo**
8. **Vende artículos de comercio justo**
9. **Si tienes una empresa utiliza productos del comercio justo**
10. **Si trabajas en la función pública promueve el apoyo al comercio justo**



Contenidos:

3.5 El consumo ético o responsable

El tratado del consumo ético y responsable proporcionará al estudiante la asimilación del cambio de patrones de consumo, en favor de la priorización en lo que se compra y la motivación de ingresar en una cultura revolucionaria de los patrones de consumo.

La economía de mercado ha desarrollado un creciente consumismo en el que se ha generado hábitos reflejados de las economías capitalistas y el avance vertiginoso de la tecnología y las comunicaciones, motiva la búsqueda de la comodidad de las personas que pueden acceder al pago de los bienes y servicios que ofrecen los productores. Con las estrategias de marketing y mercado de las empresas se ha consolidado la actitud del consumismo que en términos simples se podría decir que se los consumidores llegan a adquirir hasta lo que no necesitan. El otro lado de la moneda en el mismo sistema se encuentra el sector social que no tiene la capacidad de acceder ni siquiera al consumo de productos básicos peor aún ostentar de un consumismo.

Estos rasgos antagónicos traducidos en una brecha que se ha venido ampliando y sobre todo agudizando en las crisis económicas de los países, forma parte de la propuesta de un enfoque distinto de mercado en la economía social, que propone un consumo responsable, ajustado a las necesidades reales, ambientalmente considerado, en un tipo de comercio apropiado a los intereses sociales y solidarios, asegurándose de obtener calidad en los productos que se adquieren.

(El consumo responsable y consciente está basado en una ética en la que los valores predominantes son la justicia y la solidaridad. Entendemos aquí la justicia como equidad, en la que a la distribución de renta se unen dimensiones como el trabajo decente, el acceso a servicios de salud y educación, oportunidades



para la participación ciudadana, o el acceso a las nuevas tecnologías. Por su parte, la solidaridad implica empatía, conciencia del problema del otro. Ser solidario es hacer propia la empresa del bien común de la humanidad.) (Manos Unidas, 2013)

Es importante además crear conciencia en el consumidor que más allá de ver lo que se compra debe conocer y comprender de donde proviene el producto que adquiere y dónde va el dinero de la compra. “crear conciencia en el consumidor para que piense en lo que hay atrás de lo que compra” (Coordinadora Estatal de Comercio Justo, 2016).

En el comercio justo, la sostenibilidad social y ambiental, está en que el consumidor tome conciencia de su corresponsabilidad.

Los consumidores pueden contribuir al cambio de las reglas de producción y consumo mediante las actitudes cotidianas, en la capacidad de elección de lo que compra y convertir su consumo en una acción de transformación social (Askunze, 2007)

3.6 La economía colaborativa

La economía colaborativa es un modelo de ayuda mutua en el que los servicios son considerados como bienes de intercambio. Tiene como base la prestación, alquilar o venta de productos para satisfacer necesidades específicas más que obtener beneficios económicos. (García, 2021)

Se considera como un modelo cooperativo, disruptivo y sostenible.

Las empresas de economía colaborativa llamadas también de economía compartida, se caracterizan por utilizar tecnologías de información como páginas web, aplicaciones en dispositivos con acceso a internet que facilite



las transacciones.

Para el control de calidad utilizan sistemas basados en el usuario.

Mantiene flexibilidad en el horario de trabajo de sus colaboradores.

En función de las necesidades y de los productos, mantienen los siguientes tipos de relaciones:

1. **Consumo colaborativo:** los usuarios utilizan plataformas digitales la mayoría gratuitas, para comunicarse e intercambiar artículos.
2. **Producción colaborativa:** Son redes digitales que promueven la difusión de proyectos o servicios.
3. **Conocimiento abierto:** Promueven la difusión de conocimientos a través de plataformas informáticas
4. **Finanzas colaborativas:** Facilitación de recursos financieros a través de microcréditos, préstamos, ahorros, donaciones para actividades de economía colaborativa.
5. **Producción colaborativa:** Utiliza trabajadores freelance en línea. Se ofertan y se obtienen.



Las ventajas que proporciona el consumo colaborativo son las siguientes:

1. Ahorro, ya que se ofrecen precios más bajos.
2. Estimula el segundo uso de los productos, motivando el consumo moderado.
3. Gestión eficiente de recursos, compartiendo.
4. Amplían la oferta
5. Con la reutilización, contribuyen a la sostenibilidad del entorno



Actividades De Aprendizaje

3.2 Tema: Principios de la economía solidaria

Actividad: Consultar en el Código orgánico de la economía popular y solidaria del Ecuador los principios de la economía solidaria. Describir cada uno de los principios con ayuda de bibliografía complementaria.

3.3 Tema: Comercio Justo.

Actividad: Lectura del documento cuaderno de comercio justo número 16 “Comercio Justo: un movimiento en auge” pag.14-24. Donde presentan casos de comercio justo en España.

Resumir los casos exitosos en España, identificación, características, conclusiones, lecciones aprendidas.



UNIDAD 4: ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ASOCIATIVA

Resultados de aprendizaje

Conoce la forma en que se debe llevar a cabo el proceso de gestión de personal, enfocando de forma correcta al personal operativo, supervisor y ejecutivo de una empresa asociativa. Aplica el proceso de integración de personal en todas sus fases a fin de permitir un adecuado reclutamiento, selección, contratación, capacitación y desempeño del personal en las organizaciones asociativas.

Contextualización

Con el contenido de esta unidad se orienta al estudiante familiarizarse con la gestión de personal en los procesos de una organización asociativa, iniciando con el conocimiento de la estructura empresarial, del desempeño de los procesos de producción y de las relaciones laborales en una economía popular y solidaria.

Semana 13

Contenidos:

4.1 Estructura de la empresa asociativa





Fuente: *cafam*

Las organizaciones de producción de la economía asociativa, se enmarcan en los principios del comercio justo, observan los siguientes aspectos (*Manos Unidas, 2013*) :

- ▶ Generar productos de calidad
- ▶ Asegurar la igualdad de género en la contratación de trabajadores
- ▶ Salario digno a los trabajadores
- ▶ Propender al desarrollo conjunto de la población
- ▶ Gestión democrática
- ▶ Respeto al entorno social y natural

La conformación de una empresa asociativa, para cumplir con su propósito de ser solidaria, equitativa y social, debe incluir la participación de sus actores en la gestión, la dirección y la operación bajo los principios de la economía solidaria. (Ministerio de trabajo Colombia, 2015)



Las empresas asociativas presentan las siguientes características:

- Utilizan tecnología de información.
- Confianza en consumidores y proveedores
- Trabajo flexible y a través de plataforma
- Correspondencia digital

Se consideran elementos básicos en su estructura de estas empresas los siguientes: Órganos de dirección, representación legal, órganos de control y entidades de vigilancia.

El Ministerio de Trabajo de Colombia (2015), presenta modelos de estructura de organizaciones asociativas que se resume en la siguiente tabla:

Tabla 10 Estructuras por tipo de organización asociativa

Tipo de empresa	Dirección	Representación legal	Órganos de control	Vigilancia
Cooperativa	Asamblea y Consejo de administración	Gerente	Junta de vigilancia y revisor fiscal	Superintendencia de
Precooperativa	Junta de asociados	Director ejecutivo	Junta o comité de vigilancia	
Cooperativa de trabajo asociado	Asamblea y Consejo de administración	Gerente	Junta de vigilancia	
Empresas de producción y empresas de servicios	Asamblea general, Consejo de administración	Gerente	Junta de vigilancia y revisor fiscal	



Fondo de empleados	Asamblea y Junta Directiva	Gerente	Comité de control social y Revisor fiscal	
Instituciones auxiliares de economía solidaria	Asamblea y Junta Directiva	Director ejecutivo	Revisor fiscal	
Mutualistas	Asamblea y Junta Directiva	Gerente o Presidente ejecutivo		
Empresas solidarias de salud	Asamblea y Junta Directiva	Gerente o Presidente ejecutivo		

Fuente de datos: *Ministerio de trabajo Colombia*

Contenidos:

4.2 Los procesos de producción

En la economía asociativa, los procesos de producción toman un giro diferenciado de los procesos de producción de la economía de mercado, siguiendo el enfoque de social, solidario, participativo, inclusivo, equitativo, calidad, productividad, centrado en el encadenamiento productivo.

Los procesos de producción asociativa, deben caracterizarse además por cumplir criterios de:

Eficiencia: considerando el rendimiento y la habilidad de utilizar los recursos en el proceso de producción

Eficacia: realizar la producción con calidad, continuidad y oportunidad, utilizando la tecnología.



Productividad: obtener mayor cantidad producida respecto de la cantidad de recursos utilizados o gastados en el proceso de producción.

Figura 19 *Procesos de producción asociativa.*



Elaboración: *autor*

El comercio justo incluye la cadena de valor y requiere de una organización asociativa de la producción; prioriza la producción doméstica direccionada a la seguridad alimentaria y la inclusión de nuevos productos, luego se amplía al contexto externo.

La estrategia en la producción asociativa, denominada también estrategia colectiva, es el encadenamiento productivo, definido como:

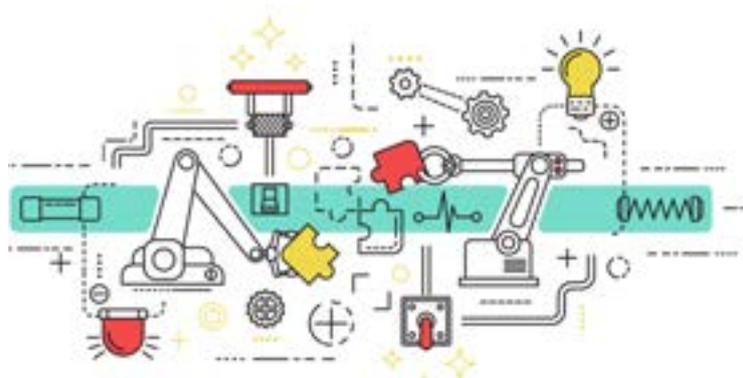
(una organización de agentes integrados o asociados en torno a la producción de un bien o de un servicio con potencial de mercado, que impulsan una dinámica y unas relaciones desde el momento de la producción, pasando por la transformación y la distribución hasta llegar a su consumidor o usuario final... También son definidas como "un conjunto articulado de actividades económicas integradas, consecuencia de articulaciones en términos de mercado, tecnología y capital. (Cáceres, Pardo, & Torres, 2013))

El encadenamiento productivo ha tenido éxito en la producción de bienes y servicios debido a la gestión comprometida de los involucrados en los procesos de toda la cadena, expresadas en una comunicación fluida, reducción de costos, alta capacidad de negociación.

Se integran en las cadenas productivas los siguientes elementos:



- **Productores y productoras.** Son las personas que trabajan en el proceso de producción.
- **Organizaciones comercializadoras.** Entidades que hacen que los productos lleguen a los consumidores, en el ámbito local, nacional y exterior.
- **Organizaciones importadoras:** Empresas que importan productos para la producción que se asocian para no crear competencia entre ellos. En casos actúan también como distribuidores que realizan las ventas al detalle.
- **Las Tiendas de Comercio Justo:** Son espacios donde se encuentran los productos y los consumidores para concretar el intercambio de productos.



- **Redes:** Asociaciones que integran a todos los grupos que participan en el proceso de generación de valor y comercialización. A nivel mundial se cita redes como la "Asociación Mundial de Organizaciones de Comercio Justo" (WFTO) o la "European Free Trade Association" (EFTA); la Coordinadora Estatal de Comercio Justo. Oxfam.
- **Empresas que participan en el Comercio:** Como tiendas de productos ecológicos, tiendas de productos a granel, supermercados, etc.
- **Certificadoras:** Empresas que trabajan para garantizar que los productos de Comercio Justo se elaboren siguiendo el modelo de buenas prácticas y cumplen con todos los estándares de calidad y seguridad.



Actividad de aprendizaje

Participe en el Foro, Comercio Justo .

Contenidos:

4.3 El financiamiento en una empresa asociativa

La transformación del modelo económico de libre mercado hacia un modelo económico solidario requiere de instrumentos financieros éticos y solidarios para su desarrollo. En este contexto, se incorpora el concepto del valor social del dinero, el que se pone a disposición de las unidades asociativas y el desarrollo de la comunidad (*Manos Unidas, 2013*) .

El sector asociativo, preponderantemente dispone de limitadas capacidades financieras y se desarrolla básicamente actividades productivas de menor escala que responde a la magnitud de la disponibilidad de recursos y entre ellos el factor económico, situación que le condiciona a la dificultad de acceder al sistema financiero capitalista y por tanto busca estrategias e instrumentos financieros alternativos en concordancia con los lineamientos cooperativos y solidarios y las microfinanzas.

Las fuentes de financiamiento que generalmente operan para el desarrollo de las actividades productivas y de comercio justo en las siguientes (*IICA, 1993*):

1. Financiamiento propio, proveniente del capital de trabajo destinado a la operación de la empresa.
2. Fondos propios de capital provenientes de los socios
3. Créditos de la banca comercial
4. Créditos de la banca estatal



5. Créditos no reembolsables de organismos de promoción

6. Créditos reembolsables de fondos especiales

Las fuentes de financiamiento estatales y fondos especiales, generalmente son parte de las estrategias de apoyo al desarrollo de la economía social y solidaria que se sustentan en políticas y normativas nacionales o locales.

También organismos internacionales intervienen con fondos especiales a través de algunos programas de promoción social y económica.

Otra figura que se reconoce es la de las finanzas compartidas, que trabaja en la línea de seguros colaborativos para bienes y productos, a través de lo cual se consigue menores costos y reintegro de inversiones en algunos casos que se aplica los seguros. *(García, 2021)*

En el caso del Ecuador, se han generado políticas y estrategias de financiamiento mediante líneas de crédito específicas para Comercio Justo, con productos financieros al alcance de los pequeños productores, artesanos, empresas y las organizaciones e instituciones de Comercio Justo, en entidades financieras como CONAFIPS, BNF, CFN y BEDE. *(Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo, 2014)*.

Con relación a los créditos, es importante considerar las características de los mismos y los requisitos o datos como: monto, plazo, cuotas, destino específico del uso del crédito, tasa de interés, encajes, estacionalidad, amortización, canales del crédito.

Para determinar el monto de requerimiento de financiamiento, es necesario en primera instancia identificar la cadena de valor, a través de la que determinan las necesidades de recursos, la cuantificación de los recursos, la valoración, el monto total de los requerimientos de inversiones y operaciones. De esta manera se terminará los usos específicos y las fuentes que se puedan acceder *(Corporación Nacional de Finanzas Populares, 2019)*



Contenidos:

4.4 Las relaciones laborales en la EPS.

En relación a las características de la producción asociativa, la intervención del trabajo como factor de producción, se presenta con sus particularidades, en cuanto a la forma de organización, división del trabajo y participación. Por lo tanto, las empresas asociativas constituyen una buena opción para la generación de empleo. Se considera también como una forma de asociación de la fuerza laboral.

Por otro lado, en las unidades de trabajo asociado, en la que el asociado participa como propietario y como trabajador, se involucra también en las decisiones de producción, comercialización y gestión, requiriendo un proceso constante de negociación para conseguir acuerdos. En este caso se habla de autogestión, cuyas decisiones deben ser creadas y consensuadas con los involucrados para garantizar la sustentabilidad, lo que implica que actúan con libertad para determinar las mejores condiciones laborales, en el contexto de la economía solidaria, considerando dos dimensiones, la normativa formal y la sociocultural. (Maldovan, 2020)

Las empresas asociativas, establecen una relación que no admite patrono, los trabajadores son copropietarios y reciben el beneficio generado por su labor en la actividad productiva, por tanto, la misma normativa prohíbe mediación laboral, ya que no existen relaciones laborales entre socios y empresa.

La ganancia o lucro, en las empresas asociativas, es el medio para conseguir el bienestar de los asocia-



dos mas no el fin. La empresa trabaja para generar recursos para la seguridad y bienestar de los asociados y para producir excedentes destinados al incremento del patrimonio.

Los asociados tienen responsabilidades de cumplir las normas societarias y en casos también contribuir con aportes.

Bibliografía

- Askunze, C. (2007). Economía solidaria.
- Bastidas, O. (14 de julio de 2021). Economía solidaria. Obtenido de <https://www.economiasolidaria.com.ar/el-termino-economia-social-en-europa>
- Cáceres, L, Pardo, E., & Torres, A. (2013). La asociatividad y las cadenas productivas: una alternativa de desarrollo para el municipio de Yopal. *Casanare Cooperativismo y Desarrollo*, 21, 69 – 75.
- Cejas, M., & Garrido, I. (2018). La economía popular y solidaria. *Memoralla*(15).
- Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo. (2014). Estrategia ecuatoriana de comercio justo 2014-2017.
- Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (mayo de 2016). Comercio Justo: Un movimiento en auge. (C. E. Justo, Ed.) Cuaderno de Comercio Justo(6).
- Corporación Nacional de Finanzas Populares. (2019). Manual de transferencia de metodología para el financiamiento de cadenas de valor. Ecuador.
- Fairtrade. (2020). Fairtrade international. Obtenido de <https://info.fairtrade.net/es/what>
- Galán, J., Fores, C., & Felip, F. (2018). Integración de los principios de la economía social. *Economía y Sociedad*, 98,102.
- García, J. (5 de noviembre de 2021). EAE Business School. Obtenido de <https://retos-directivos.eae.es/que-es-la-econo>



mia-colaborativa-y-cuales-son-sus-beneficios/

- Gobierno del Ecuador. (10 de mayo de 2011). Código Orgánico de la economía popular y solidaria del sector financiero. Quito, Ecuador: Registro oficial 444.
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en América Latina. PAPELES(110), 67-76.
- IICA. (1993). Manual de capacitación empresarial. Financiamiento de la empresa asociativa. Obtenido de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=financiamiento+de+empresas+asociativas>
- Maldovan, J. (2020). Relaciones laborales en el trabajo asociativo y autogestivo. Astrolabio, 24.
- Manos Unidas. (diciembre de 2013). Cinco vías hacia el consumo responsable. Cinco vías hacia el consumo responsable. Madrid, España: Nosatec Consultores, S.L.U.
- Ministerio de trabajo Colombia. (2015). La estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa y solidaria.
- Oxfam. (2020). Oxfam international. Obtenido de <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/quienes-somos/nuestra-historia>
- REAS. (2011). Carta de la economía solidaria. Red de redes de la economía alternativa y solidaria REAS.
- REAS. (2011). Carta de la economía solidaria. Red de redes de economía alternativa y solidaria.
- REAS Red de redes de economía alternativa y solidaria . (2011). Carta de la economía solidaria.
- Vila, J. (s.f.). Obtenido de https://www.academia.edu/4043487/Investigacion_en_Economia_Alternativa_Finanzas_Alternativas_y_Comercio_Justo: https://dlwqtxts1xzle7.cloudfront.net/31580581/Investigacion_en_Economia_Alternativa__Finanzas_Alternativas_y_Comercio_Justo.pdf?1373989959=&response-content-disposition=attachment%3B+filename%3DInvestigacion_en_Economia_Alternativa_Fi.pdf&Expires=1641180





FORMATO DE REVISIÓN DE GUÍAS GENERAL DE ESTUDIOS POR PARES ACADÉMICOS
(MODALIDAD A DISTANCIA)

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA GENERAL DE ESTUDIOS		
TÍTULO DE LA GUÍA GENERAL DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA: ASOCIATIVIDAD		
FECHA DE ENTREGA DE LA GUÍA GENERAL DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA: 31/8/2023	FECHA DE ENTREGA DE LA REVISIÓN REALIZADA: 17/10/2023	
2. DATOS DEL PAR ACADÉMICO (Los siguientes datos deben ser suministrados por el para académico y son de carácter obligatorio)		
NOMBRE Y APELLIDOS: Saúl Roberto Pérez Álvarez	DIRECCIÓN: Av. Buenos Aires OE1-16 y Av. 10 de agosto	TELÉFONOS: 098 88 47 670
CORREO ELECTRÓNICO: sperez@tecnologicopichincha.edu.ec	CIUDAD: Quito	PAÍS: Ecuador
CARGO: Coordinador General Académico	INSTITUCIÓN: Instituto Universitario Pichincha	ÁREAS DE INTERÉS: Gestión Gerencial, Administración
ÚLTIMO TÍTULO ACADÉMICO OBTENIDO: Cuarto Nivel: Magister en Gerencia y Liderazgo Educativo		Nº DE IDENTIFICACIÓN/ PASAPORTE: 1713380432

I. INSTRUCCIONES

1. Por favor responda **todas** las preguntas de este formulario.
2. Diligencie el formulario en computador.
3. **No modifique o altere las preguntas u opciones de este formulario.** La estructura de esta evaluación está planificada y responde a las políticas de publicación de las Guías General de Estudios de la MED.
4. Una vez finalice su diligenciamiento, debe devolverlo firmado vía e-mail a la persona que lo contactó.
5. Sea claro y preciso en sus respuestas.

Matriz – Quito

Dir.: Buenos Aires OE1-16 y Av. 10 de Agosto

(02) 2 238 291

www.tecnologicopichincha.edu.ec



6. Las respuestas del aparte de la fundamentación científica deben ser detalladas.
7. En caso de no poder cumplir con el plazo establecido, por favor informar oportunamente al equipo editorial de la MED.
8. En caso de detectar plagio, citación indebida o cualquier mala práctica, por favor comunicarlo al equipo editorial.

II. La guía de aprendizaje contiene:

ASPECTOS DE ESTILO A REVISAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Márgenes	OK	
Numeración de páginas	OK	
Jerarquización de títulos	OK	
Tipo de letra	OK	
No existencia de encabezados o pies de páginas	OK	
Viñetas estandarizadas	OK	
Referencias de cuadros / Gráficos	OK	
Portada en acuerdo a Manual de estilo	OK	
Índice	OK	
Estructura de la guía		
4 unidades	OK	
Resultados de aprendizaje	OK	
Autoevaluación por cada unidad	OK	
Recursos de la guía	OK	
Redacción	OK	
Ortografía	OK	
Referencia Bibliográfica Norma APA séptima edición	OK	
Informe anti-plagio	OK	



III. Fundamentación científica

ASPECTOS DE ESTILO A REVISAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE
¿Los objetivos del texto están claramente enunciados y sustentados?	OK	
¿Utiliza una metodología adecuada para el desarrollo de los objetivos?	OK	
¿La presentación y argumentación de las ideas es coherente?	OK	
¿El manejo de conceptos, teorías y datos es preciso?	OK	
¿Existe relación entre el título, el problema, los objetivos, el marco teórico o metodológico y las conclusiones?	OK	
¿El tema es pertinente y brinda aportes a su área de conocimiento?	OK	

IV. Presentación de la información

ASPECTOS DE ESTILO A REVISAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE
¿El autor utiliza un lenguaje claro y conciso?	OK	
¿Hay coherencia en la presentación y desarrollo de las ideas?	OK	
¿Las partes del trabajo se articulan entre sí y responden a los objetivos planteados?	OK	
¿Utiliza fuentes bibliográficas actualizadas (últimos tres años)?	OK	
¿Es adecuado el manejo del idioma por parte el autor (ortografía, redacción, sintaxis, puntuación)?	OK	
¿El texto se puede considerar original?	OK	



V. Recomendaciones

- Publicar sin modificaciones:
- Publicar con modificaciones:
- No publicar:

V. Comentarios adicionales

El trabajo es coherente y reúne los requisitos para su publicación:



FIRMA DEL EVALUADOR

Nombre: Mba. Saúl Roberto Pérez Álvarez
ID: 1713380432



Guía Asociatividad actualizada

10%
Textos sospechosos



10% Similitudes
< 1% similitudes entre comillas
< 1% entre las fuentes mencionadas

0% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: Guía Asociatividad actualizada .docx
ID del documento: bdb978a751a450cc968cc666fb8aba919b7a39ee
Tamaño del documento original: 2,39 MB

Depositante: PABLO FABIAN CARRERA TOAPANTA
Fecha de depósito: 8/3/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 8/3/2024

Número de palabras: 13.665
Número de caracteres: 92.626

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.seps.gob.ec https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Ley-Organica-de-Economia-Popular-y-Solidaria.pdf 98 fuentes similares	6%		🔗 Palabras idénticas: 6% (774 palabras)
2	www.lexis.com.ec Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Descargar PD... https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-organica-economia-popular-solidaria#:~:text=Para efectos d... 89 fuentes similares	6%		🔗 Palabras idénticas: 6% (746 palabras)
3	dspace.uniandes.edu.ec https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/4376/1/TUIAB058-2016.pdf 81 fuentes similares	3%		🔗 Palabras idénticas: 3% (405 palabras)
4	dspace.ups.edu.ec https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9261/1/UPS-QT06992.pdf 81 fuentes similares	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (334 palabras)
5	DIANA ASTUDILLO- TESIS-12 de enero 2024.docx DIANA ASTUDILLO- TE... #297a70 👤 El documento proviene de mi grupo 76 fuentes similares	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (313 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.ungs.edu.ar https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2014/05/Tesis_Valero_Azuaje.pdf	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (40 palabras)
2	repositorio.uta.edu.ec https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27277/1/T4184e.pdf	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (39 palabras)
3	www.finanzaspopulares.gob.ec https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/resolucion_subgerencia_coactiv...	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (29 palabras)
4	repositorio.unemi.edu.ec https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/5325/CAICEDO_GUEVARA_MAU...	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (30 palabras)
5	www.economiasolidaria.com.ar El término Economía Social en Europa - Economí... https://www.economiasolidaria.com.ar/el-termino-economia-social-en-europa	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (24 palabras)

Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas) Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

1	https://youtu.be/JO1cwjfH2E4
2	https://youtu.be/vSsJQ1UsIpE
3	https://youtu.be/Bbja9ScTrnQ
4	https://youtu.be/jko5MxljkA
5	https://youtu.be/L1Pomcm_tw0

TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO PICHINCHA



Buenos Aires OE1-16 y Av. 10 de Agosto



09123 456 789



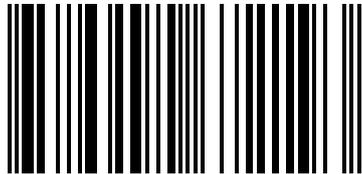
(02) 2 238 291



www.tecnologicopichincha.edu.ec



ISBN: 978-9942-672-19-3



9789942672193

